

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

SO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 5

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

VIGENCIA:2025-05-23 PAGINA: 1 de 3

CÓDIGO: ABSr128

32.3

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-10-02

Proceso: U-CD-059-3

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE JARDINERAS EN CEMENTO Y ORNATO PARA LA ZONA COMÚN DEL BLOQUE C-SECTOR CAFETERÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATE. (INCLUYE MATERIALES Y PLANTAS).

Presupuesto oficial: Dos millones novecientos sesenta y tres mil novecientos treinta y nueve pesos (\$2.963.939,00) m/cte.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTADO DE SUBSANABILIDAD CÓDIGO: ABSr128 VERSIÓN: 5 VIGENCIA:2025-05-23 PAGINA: 2 de 3

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-09-25

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	VIVERO PLANTAR SAS	901.020.161-1	\$ 2.490.705,00	\$ 2.963.939,00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

	COTIZANTE 1: VIVERO PLANTAR SAS NIT: 901.020.161-1						
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO					
1	EL COTIZANTE deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato (incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los cotizantes.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [Los documentos aportados no reúnen las características del certificado.]					



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr128 PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 5 VIGENCIA:2025-05-23

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

PAGINA: 3 de 3

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	VIVERO PLANTAR SAS	901.020.161-1		X 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los cotizantes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA

Profesional I – Recursos Fisicos y Servicios Generales

Proyecto: Marcela Sanchez

Oficina Recursos Fisicos y Servicios Generales

32.1-41.2